



343674

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

JULIEN & MÈGE

sociedad anónima francesa, domiciliada en 22, boulevard des Tchecoslovaques, Lyon (Rhône), Francia, relativa a :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS BOMBAS DE CIRCULACION Y SIMILARES".

=====

Fuente de información: Patente francesa nº 1.398.083, del 19 marzo 1964.



343674

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Para facilitar la adaptación de las bombas de circulación o de los aceleradores a las características de las instalaciones de calefacción central se ha estado obligado a construir bombas de caudal variable aunque arrastradas por motores eléctricos de velocidad constante. - - - -

10. La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en estas bombas y aceleradores de circulación de calefacción central, según los cuales la variación del caudal y de la presión de impulsión se obtiene con la ayuda de una derivación ("by-pass") que conecta la canalización de impulsión a la de aspiración y en cuya entrada hay dispuesto un obturador que permite regular a voluntad la sección de paso de dicha derivación. - - - - -

15. Gracias a estos perfeccionamientos es posible disminuir la presión del fluido en la impulsión de la bomba, de tal modo que el mismo aparato permite obtener características diferentes de presión y de caudal. - - - - -

20. Otra ventaja determinada por estos perfeccionamientos es que permiten conectar directamente la canalización de impulsión a la de aspiración, maniobrando el citado obturador, hasta la apertura total de la derivación, de tal modo que la circulación de agua puede hacerse únicamente por termosifón, lo que es particularmente interesante, por ejemplo, en casos de falta de corriente. - - - - -

25.

343674



En cualquier caso, la invención se comprenderá perfectamente con la ayuda de la descripción siguiente, y con referencia al plano esquemático anexo que representa a título de ejemplo no limitativo, dos formas de ejecución de un acelerador de calefacción central provisto de estos perfeccionamientos. - - - - -

5.

La figura 1 es una vista en sección axial de un acelerador de calefacción del tipo "sin prensaestopas"; -

10.

las figuras 2, 3 y 4 son vistas parciales en sección según 2-2 de la figura 1, que ilustran el funcionamiento de este acelerador; - - - - -

la figura 5 es una vista en sección similar a la figura 1, que muestra una variante de ejecución del mando del obturador de regulación. - - - - -

15.

El acelerador representado en la figura 1 comprende un cuerpo de bomba 1, que presenta una canalización de aspiración 2, y una canalización de impulsión 3. - - - - -

20.

Entre estas dos canalizaciones, y en el eje de cada una de ellas, se prevé una derivación o canal 4. Un obturador 5 en forma de sector cuyo centro está sobre el eje del motor de arrastre 9, está situado en la canalización de aspiración 2, a la entrada del canal 4. Es solidario de un eje 6 llevado por el cuerpo 1 en cuyo extremo exterior hay fijada una palanca de maniobra 7. La anchura del sector del obturador 5 corresponde a la del canal 4 y permite así una obturación completa de este canal como se muestra por medio de la figura 2. - - - - -

25.

343674



5. La turbina 8 de la bomba está arrastrada por el motor 9. Cuando se orienta por rotación el obturador 5, con la ayuda de la palanca 7, se descubre una parte de la sección del canal 4, creando así un retorno del fluido a la canalización de aspiración 2, lo que disminuye la presión en la canalización de impulsión 3. - - - - -

Las flechas 12 y 13 muestran el sentido de circulación normal del fluido en las canalizaciones 2 y 3. - - -

10. La flecha 14 (fig. 3) muestra el sentido de circulación de la parte de fluido que vuelve por el canal 4, de la canalización de impulsión 3 a la canalización de aspiración 2. - - - - -

15. Como lo muestra la figura 4, en caso de paro de la bomba y para permitir la circulación del fluido por termosifón, se descubre completamente la sección del canal 4 por rotación del obturador 5 en el sentido de la flecha 15. La disposición del canal 4 permite pues el funcionamiento por termosifón sin ninguna pérdida de carga debida a un cambio de dirección del flujo del fluido o a una estrangulación de la sección del paso. - - - - -

20.

25. En la forma de ejecución representada en la figura 5, el obturador 5 está accionado por un eje 10 que atraviesa el rotor vacío del motor 16, obteniéndose la estanqueidad, en el paso del eje 10, por una junta tórica 11. La palanca de maniobra 7 está fijada al extremo del árbol 10 que sale del motor 16. - - - - -

Evidentemente, la invención no se limita a las únicas formas de ejecución de este acelerador de calefac-

343674

15 JUL



ción central, que se han descrito anteriormente a título de ejemplo no limitativo; abarca, por el contrario, todas las variantes de realización. - - - - -

N O T A

5. Se declara de novedad y propiedad para España, sus territorios y zonas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Perfeccionamientos en las bombas de circulación y similares, y particularmente en los aceleradores de calefacción central, caracterizados porque la variación del caudal y de la presión de impulsión se obtiene gracias a una derivación que conecta la canalización de impulsión a la de aspiración y en cuya entrada hay dispuesto un obturador que permite regular a voluntad la sección de paso de dicha derivación. - - - - -

2.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS BOMBAS DE CIRCULACION Y SIMILARES".

20. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

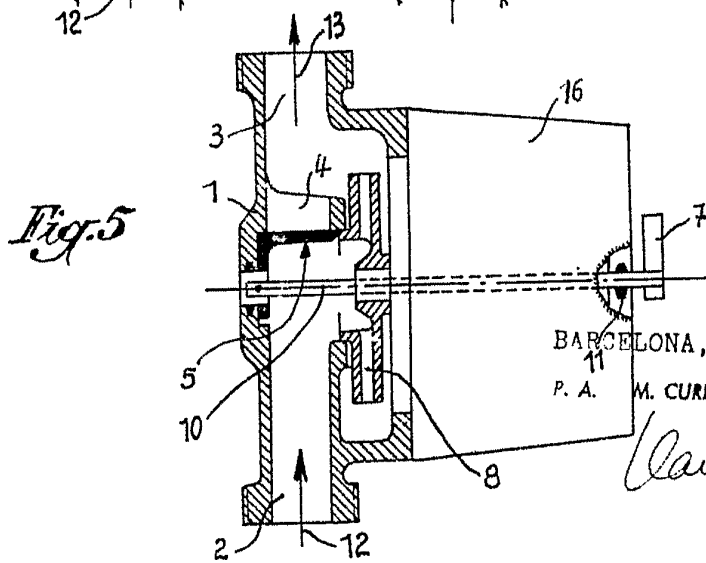
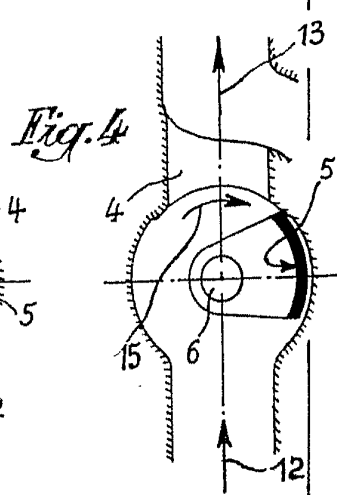
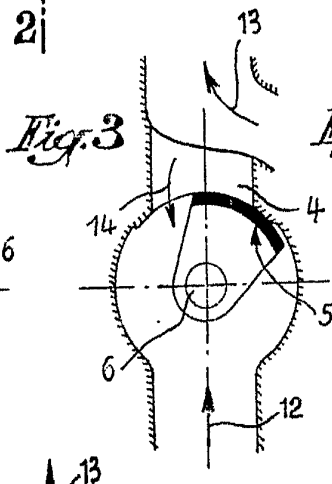
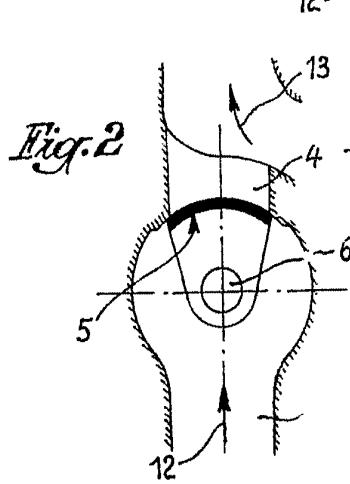
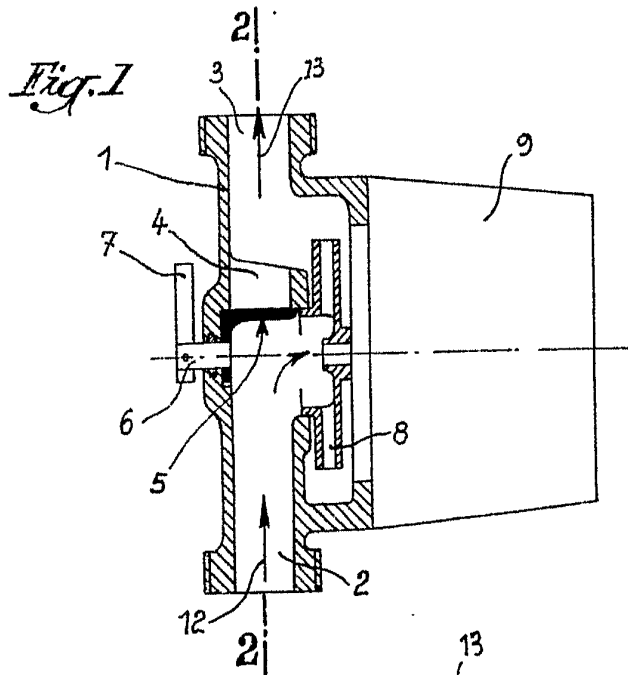
BARCELONA, 15 JUL 1957

P. A. M. CURELL SUÑOL

Por Poder
Firmado: J. Carbonell

343.674

343674



BARCELONA, 15 JUL. 1967

P. A. M. CURELL SUÑOL

Caloner